

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 034 de fecha 22.01.2014 de Secpla, mediante cual informa que en relación a Estudio que se está desarrollando en el sector de El Abra, denominado "Construcción Casetas Sanitarias, sector El Abra", se requiere la realización de Servicios de Topografías y de Ingeniería adicionales a los contratados, debido a modificaciones en el emplazamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas para el sector. Solicita autorizar vía Trato Directo a través del Portal www.chilecompra.cl, contratación de Servicios Especializados de la Empresa Consultora CODAM Ltda., Rut 77.951.850-7, Representante Legal Oscar Delbene González, por un monto total de \$ 2.950.000 exento de iva.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 155 de fecha 17.01.2014 que Distribuye Inversión Municipal año 2014, Proyectos Comprometidos y de Arrastre.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE contratar a través de la modalidad Trato Directo, en el Portal www.chilecompra.cl, los Servicios Especializados de Topografías y de Ingeniería adicionales a los contratados, en el Estudio "Construcción Casetas Sanitarias, sector El Abra", debido a modificaciones en el emplazamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas para el sector, a la Empresa Consultora CODAM Ltda., Rut 77.951.850-7, Representante Legal Oscar Delbene González, por un monto total de \$ 2.950.000 exento de iva.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del portal Mercado Público.

IMPUTESE el Gasto al Subtitulo 31 Item 02 Asignación 004, "Consultorías Prroyectos", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARTA VILLARRESAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/LRG
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal ✓
Dirección de Obras (1)
Secpla (1)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Archivo.-